

Clarke, Modet & Co.

COLOMBIA

E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92397

173
UUL/77

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 00091354 00000003

Folios: 5

Fecha (HMS): 2001-03-13 15:29:54

Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 RESPUESTA
Dependencia: 2626 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

COD:08

RE.: EXPEDIENTE N° 00091354
TITULO: FORMULACIONES ADITIVAS DE USO EN LA
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO
SOLICITANTE: IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC
FECHA SOLICITUD: NOVIEMBRE 29 DE 2.000

ASUNTO: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, por el presente escrito doy respuesta a su Auto notificado por estado de 15 de Febrero de 2.001 que vence 16 de Abril de 2.001, presentando los siguientes documentos:

- Documento de cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante, y su traducción, debidamente legalizados.
- La copia certificada de las prioridades junto con sus traducciones fueron presentadas el 27 de Febrero de 2.001, estando dentro del término de 3 meses que exige el Convenio de Paris.

En el evento que resultara alguna discrepancia de carácter técnico, manifiesto expresamente que el solicitante mantiene interés en la solicitud por lo que quedo a disposición de atender a las observaciones formales y técnicas que su Despacho requiera antes o durante el examen de fondo, evitando el archivo de la solicitud.

Ya que la solicitud cumple con todos los requisitos, atentamente solicito se disponga por quien corresponda la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Señor Jefe,


DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CCR/srr
P-377

124
00173

Por El Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Extranjeros
y de la Mancomunidad.

(Sello a tinta de la Oficina de Asuntos Extranjeros y de la Mancomunidad)

(Sello Redondo en Relieve)

CESION

Los suscritos

COX Terence, GRAINGER Neil y SCOVELL Edward George

con domicilio en 25 Liverton Whin, Saltburn, Cleveland, TS12 1PQ, Reino Unido, 3 Conwy Grove, Ingleby Barwick, Stockton on Tees, Reino Unido 27, Skottowe Crescent, Great Ayton, Middlesbrough, TS9 6DS, Reino Unido, por el presente declaran bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de Formulaciones de Aditivos para Petróleo y declaran asimismo que ceden y transfieren, sin reserva ni limitación a favor de IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino Unido, domiciliada en Imperial Chemical House, Millbank, Londres, SW1P 3JF, Reino Unido, todos los derechos inherentes a dicha invención y que la sociedad mencionada por el presente queda facultada para solicitar, en su nombre, la patente correspondiente en la República de Colombia.

(Firmado) Ilegible

COX Terence

(Firmado) Ilegible

01/089
TRADUCCION OFICIAL No. 
JUAN PABLO PIEDRAHITA ACOSTA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GRAINGER Neil

(Firmado) Ilegible

SCOVELL Edward George

Yo, Notario Público, certifico que el 24 de Octubre de 2000, compareció personalmente ante mi Terence COX, Neil GRAINGER a quienes conozco y quien se que tienen la facultad legal y quienes reconocieron las firmas que aparecen en el instrumento anterior ratificándolas.

Doy Fe.

F J Pacey - Notario Público (Firmado)

Firmado en: Middlesbrough, Cleveland, Inglaterra

Con Fecha: Octubre 24, 2000.

(Sello Notarial Redondo de Oblea en Relieve)

Yo Notario Público certifico que el Primero de Noviembre, 2000, compareció ante mi personalmente Edward George SCOVELL a quien conozco personalmente y quien se tiene facultad legal y reconoció la firma que aparece en el instrumento anterior ratificándola.

Doy Fe

(Firmado) Ilegible

F J Pacey -Notario Público

Firmado en Middlesbrough, Cleveland, Inglaterra

Con fecha: Noviembre 1, 2000.

(Sello Notarial Redondo de Oblea en Relieve)

En Español, autenticación de la firma del Notario por el Consulado General de

2
175
UG 73

TRADUCCION OFICIAL No. 01/069
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Colombia en Londres No. 02008-11 de Noviembre 6, 2000. Pagados el
Impuesto de Timbre y Derechos Consulares por US\$ 22.00.

En Español certificación No. 11/1660 de Noviembre 6, 2000 por el Consulado
General de Colombia en Londres sobre las legalizaciones de la firma Notarial,
de la firma del Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, de
la existencia de la compañía IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, de la
firma de su representante legal. Pagados los Derechos Consulares por US\$
106.00.

Legalización de las firmas anteriores del Cónsul por el Jefe de Legalizaciones
del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nos. 112440 y 112439 ambas de Marzo
1 de 2001.

ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA de la cual se deja copia en los archivos
de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito.

Bogotá, Marzo 5 de 2001.

JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTO E DE BOGOTÁ D.C.
2001 MAR - 7 A 8 42
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
NO SE ASUME

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
JUAN P. PIEDRAHITA
416059
C. AGUILERA
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESENCUEN
LAS FUNCIONES INDICADAS

TRADUCCION OFICIAL No. 01/069
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ASSIGNMENT

The undersigned
COX Terence
GRAINGER Neil
SCOVELL Edward George

TRASPASO

abajo firmado

50858/CO/0

177
00181

domiciled in
25 Liverton Whin, Saltburn, Cleveland, TS12 1PQ, United Kingdom
3 Conwy Grove, Ingleby Barwick, Stockton-on-Tees, United Kingdom
27, Skottowe Crescent, Great Ayton, Middlesbrough, TS9 6DS, United Kingdom

domiciliado en

hereby state under oath to be the sole and true inventor of
Petroleum Additive Formulations

decla bajo juramento ser único y verdadero inventor de

state as well that assign, without reservations or limitation, in
favour of
IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC

Declar asimismo que ced y transf sin reserva ni
limitación, a favor de la sociedad

a corporation organised and existing under the laws of
United Kingdom

organizada y existente de conformidad con las leyes de

domiciled in
Imperial Chemical House, Millbank, London, SW1P 3JF, United Kingdom

domiciliada en

all rights inherent to said invention, and that the above
mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la
citada sociedad queda facultada para solicitar en su
nombre la patente correspondiente en la República de
Colombia

COX Terence

GRAINGER Neil

SCOVELL Edward George

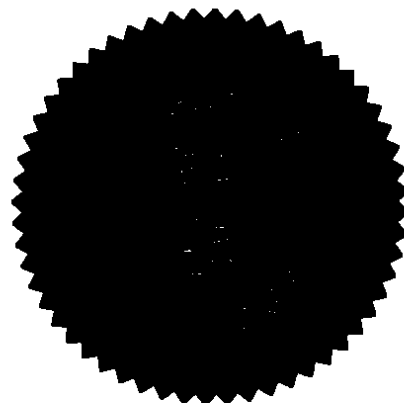
TRADUCCION OFICIAL No. 01/067
JAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

I, A Notary Public, certify that on the 24th October 2000 before me personally
appeared Terence Cox and Neil Grainger to me known and known to me to be of
legal capacity and acknowledged their signatures on the foregoing instrument and
ratified the same.

I attest.

F J Pacey - Notary Public

Signed in: Middlesbrough, Cleveland, England
Dated on: 24 October 2000

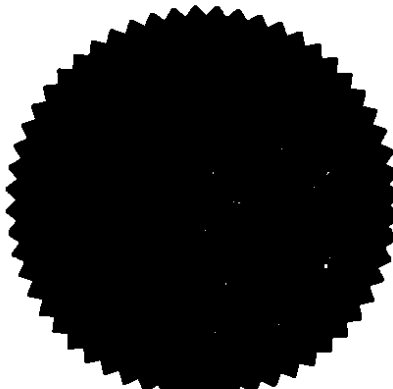


I, A Notary Public, certify that on the 1st November 2000 before me personally appeared Edward George Scovell to me known and known to me to be of legal capacity and acknowledged his signature on the foregoing instrument and ratified the same.

I attest.

F J Pacey - Notary Public

Signed in : Middlesbrough, Cleveland, England
Dated on : 1st November 2000



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
LONDRES

AUTENTICACION N° 02008-11

EL CONSUL DE COLOMBIA DE FE DE QUE EDWARD GEORGE SCOVELL JOHN PACEY
EJERCIÓ EN LA FECHA LAS FUNCIONES DE NOTARIO PUBLICO
Y QUE SU FIRMA Y SELLOS SON LOS QUE ACOSTUMABA EN SUS ACTOS OFICIALES
LONDRES 08 NOV 2000 PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE
DERECHOS: US\$ 21

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
112440
Cuya firma aparece en el
documento desempeña
las funciones indicadas

Traducción Oficial No. 01/069
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
Traductor e interprete oficial
C. IDONEIDAD 045
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2008 MAR -1 A 8:38

Jefe de Legalización
SANTAFE DE BOGOTÁ R.T.

A. Chacón
ANA BEATRIZ CHACÓN
Primer Consul

